



EXP UNC:0035867/2009

Córdoba, 09 de Julio 2009

**VISTO**

la propuesta del Curso de Postgrado: Actualizaciones en el Psicodiagnóstico de Adolescentes y Adultos ; presentada por la Lic. Teresa Huespe

**y CONSIDERANDO**

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que el dictado de dicho curso fue autorizado para su dictado en el año 2010 según la R.D. N° 1632/09

Que la Lic. Teresa Huespe solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2011 del mencionado Curso de Postgrado según lo establece la RHCD. 346/07;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y recomienda hacer lugar a lo solicitado por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 del Curso de Postgrado: Actualizaciones en el Psicodiagnóstico de Adolescentes y Adultos .

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Teresa Huespe se desempeñe como Docente Encargada del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo y administrativa del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Susana B. Calvo, la Lic. Cecilia Ferrer, la Lic. Mónica Pan, la Lic. Irma Adrover y la Lic Eugenia Barrionuevo, se desempeñen como Docentes Invitadas en el Curso de Postgrado: Actualizaciones en el Psicodiagnóstico de Adolescentes y Adultos

Artículo 4º: El presente Curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado de la Facultad de Psicología, a la Lic. Teresa Huespe , a la Lic. Susana B. Calvo, a la Lic. Cecilia Ferrer, a la Lic. Mónica Pan, a la Lic. Irma Adrover y a la Lic Eugenia Barrionuevo, al Área Económico Financiera y archívese.

Resolución N°:

1545



CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Psicología



EXP UNC:0035867/2009

Anexo R.D. N°:

1545

• **Curso de Postgrado:**

Actualizaciones en el Psicodiagnóstico de Adolescentes y Adultos

**Responsable Académico y Administrativo:** Lic. Teresa Huespe

**Docentes Invitados:** Lic. Susana B. Calvo, Lic. Cecilia Ferrer, Lic. Mónica Pan,  
Lic. Irma Adrover, Lic Eugenia Barrionuevo

**Fecha de Inicio:** 15 de abril de 2011

**Fecha de Finalización:** 19 de abril de 2013

**Días:** Viernes **Hora:** 18 a 20: 30 hs

**Carga Horaria:** 100 hs.

**Frecuencia:** Quincenal

**Aranceles:**

Curso Completo \$2625 Cuotas: 17 cuotas de \$150 y una cuota de \$75

**Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos**

Nombre del Curso o Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Actualizaciones en el Psicodiagnóstico de Adolescentes y Adultos	Lic. Teresa Huespe: 100%

  
CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGIA